

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### UGENA

Nueva Funeraria De Toledo, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de «velatorio» en el Polígono Industrial «La Frontera», calle 5 nave 53-A, de esta localidad..

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Ugena 1 de agosto de 2013.- El Alcalde, Jesús García Fernández.

*N.º I.-7565*